

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Mediante acuerdo plenario adoptado en sesión de fecha 23 de mayo de 2019 se aprobó el expediente referido al “Arrendamiento de propiedad municipal para ser destinado a instalación de planta solar fotovoltaica”.

Habiéndose publicado anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en la Plataforma de Contratos del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 5 de julio de 2019, por la presente

R E S U E L V O

PRIMERO.- Establecer la composición de la Mesa de Contratación del contrato de las obras de “Arrendamiento de propiedad municipal para ser destinado a instalación de planta solar fotovoltaica”, de la forma siguiente:

Presidente:

D^a Marta Gracia Blanco; Suplente: D. Juan José Moreno Artiaga

Vocales:

D. Sergio Diego García; Suplente: D^a Natividad Alfranca Luengo.

D^a Eva Villamor García; Suplente: D. Gonzalo Jiménez Yagüe

D^a Marina Menéndez Miralbés; Suplente: D. Francisco José Casao Clariana

Secretario:

D. Tomás Latorre Sánchez; Suplente: D^a María Pilar Aznar Latorre

SEGUNDO.- Fijar el **viernes 12 de julio de 2019 a las 10:00 horas**, para la apertura de los sobres denominados “A”.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los componentes de la Mesa de Contratación.

CUARTO.- Dar publicidad de los nombramientos efectuados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Así por esta lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en La Almunia de Doña Godina, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE